



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Segundo Civil del Circuito de
Zipaquirá

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK ACCESO ESCRITO	ASUNTO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
2015-0025	Ejecutivo Singular	Ana Julia Forero Rincón	Jorge Eduardo Cuellar Páez	PDF	Recurso Reposición	3 días	18/06/2025	19/06/2025	24/06/2025
2019-0055	Impugnación De Actas	Yademira Pardo Tavera	Top Style Toscana Constructores S A S	PDF	Escrito Excepciones	5 días	18/06/2025	19/06/2025	26/06/2025
2020-0008	Rescisión De Contrato	Héctor Murcia Gutiérrez	Rentas Inversiones E Inmuebles S A S	PDF	Escrito Excepciones	5 días	18/06/2025	19/06/2025	26/06/2025
2023-0356	Responsabilidad Civil Extracontractual	Ana Rosalba Gómez Martínez Y Otros	Rosa Amelia Martínez Gómez	PDF	Recurso Reposición	3 días	18/06/2025	19/06/2025	24/06/2025
2024-0120	Divisorio	Rafael Esquinas Flechas	Gloria Inés Niño Vargas	PDF	Recurso Reposición	3 días	18/06/2025	19/06/2025	24/06/2025

La presente lista de traslado se fija en el Portal de Publicaciones Procesales del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy **18 de junio de 2025**, siendo las ocho de la mañana.

CARLOS ANDRÉS ZULETA VILLAMIL
SECRETARIO

*No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Ley 2213 de 2022. En caso de requerirse el link del expediente para mirar adjuntos o demás de los traslados debe conectarse a la Baranda Virtual y solicitar el link del expediente.